



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

U.E. N° 312 UGEL CUSCO



## CONVOCATORIA N° 008 - UGEL - II.EE. 2021 - PERSONAL DOCENTE

### CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2021, POR PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA POR LA MODADIDAD DE CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL DEL NIVEL SECUNDARIO

Que mediante Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprobó la “Norma que Regula el Procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley ° 30326 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”.

Que, de acuerdo al numeral 7.5 Contratación Excepcional, en su numeral 7.5.1 inciso a) indica: “En las vacantes no adjudicadas e informadas por el comité a la UGEL según los numerales 7.3.9 y 7.4.15 de la presente norma” y en el numeral 7.5.2 indica lo siguiente: “El director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI podrán proponer ante la UGEL, a quien cumpla con los requisitos de formación, general, específicos y no incurra en alguno de los impedimentos estipulados en el numeral 6.4.4 de la presente norma; adjuntando la hoja de vida documentada y los anexos 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente norma, debidamente llenados y firmados”.

#### NOTA:

- La presentación de expedientes será según corresponda el siguiente cronograma EN CADA INSTITUCION EDUCATIVA AL QUE POSTULA.
- Los Directores de las Instituciones Educativas deberán remitir la propuesta de los docentes ganadores con los requisitos establecidos en el DS. 015-2020-MINEDU y los ANEXOS 05, 06, 07, 08, 09 y las fichas de calificación del expediente.
- Las propuestas que no reúnan los requisitos establecidos en el DS. 05-2020-MINEDU serán devueltos bajo responsabilidad de los Directores de la Instituciones Educativas.

#### CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA A LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES				
N°	Actividad por cada modalidad	Inicio	Fin	Responsable
1	<b>PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA</b>	09/06/2021	09/06/2021	UGEL - Comité
1.1	Publicación de plazas vacantes ( <a href="http://www.https://ugelcusco.gob.pe">http://www.https://ugelcusco.gob.pe</a> )	09/06/2021	09/06/2021	UGEL - Comité
1.2	Presentación de Expedientes (Presencial) en la Institución Educativa al que postula, de acuerdo a la relación de plazas vacantes que se publica en el ANEXO 01	10/06/2021	10/06/2021	Institución Educativa
1.3	Evaluación de Expedientes de los niveles y modalidad presentada	11/06/2021	11/06/2021	Institución Educativa



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno  
Regional  
Cusco

Gerencia Regional  
de Educación  
Cusco

U.E. N° 312  
UGEL  
CUSCO



1.4	Publicación de los Resultados Preliminares	11/06/2021	11/06/2021	<b>Institución Educativa</b>
1.5	Presentación de reclamos a la Institución Educativa	14/06/2021	14/06/2021	<b>Postulante</b>
1.6	Absolución de reclamos por parte del comité de la Institución Educativa	15/06/2021	15/06/2021	<b>Institución Educativa</b>
1.7	Publicación de cuadro de méritos final	16/06/2021	16/06/2021	<b>Institución Educativa</b>
1.8	Remisión de propuestas a la UGEL Cusco	17/06/2021	17/06/2021	<b>Institución Educativa</b>
1.9	Verificación de requisitos del postulante	18/06/2021	18/06/2021	<b>UGEL - Comité</b>
1.10	Emisión de las Resoluciones Directorales	21/06/2021	21/06/2021	<b>UGEL - Comité</b>

**ATENTAMENTE**

**LA COMISIÓN.**



Oficina de Tecnologías de la Información  
/ UGEL – CUSCO